



CIRCULAR 041  
29 Jun / 11

**Para:** Docentes, Directivos Docentes y Administrativos.

**De:** Miguel Salomón Calvano.

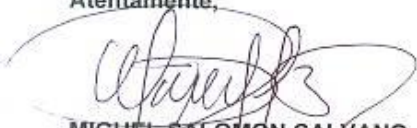
**Asunto:** Actualización de la Cedula de Ciudadanía.

Cordial saludo,

La Secretaria de Educación del Magdalena siguiendo los lineamientos de la Ley 999 del 25 de diciembre de 2005 (Renovación de la Cedula), solicita con carácter obligatorio actualizar con la renovación de la Cedula de Ciudadanía las hojas de vida de cada funcionario adscrito a la Planta Docente y Administrativo del Magdalena, proceso que deberá ser canalizado a través del rector, el cual se encargará de agrupar los soportes por institución y entregar formalmente en el archivo, ubicado en la Calle 21 Carrera 4 Esquina Centro Santa Marta (Magdalena).

El plazo máximo de entrega es el 11 de julio de 2011.

Atentamente,



MIGUEL SALOMON CALVANO  
SECRETARIO DE EDUCACION DEL MAGDALENA

Proyecto: Carlos Payares